

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A**

En la ciudad de Riobamba , a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, de conformidad de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, y artículo DECIMO SEXTO DEL ESTATUTUTO, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Yugoslavia y 9 de Octubre , Esquina, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **HUARACA OROZCO NELLY MAGDALENA; LARA GRANIZO LUIS ANGEL; LLANGARI CUVI JOSE LUIS; MARTINEZ RAMIREZ EDGAR ELÍAS; BENALCAZAR BENAVIDES FAVIO SAUL; QUITIO PILATAXI SEGUNDO BENANCIO; SINCHE TENELEMA GALO WILFRIDO; TAYUPANDA GALORA VÍCTOR ADOLFO; TAYUPANDA REINOSO JORGE ALFREDO; TAYUPANDA REINOSO LUIS; y YAMBAY TAYUPANDA JUAN**, es decir, se reúnen 11 accionistas es decir el 79% del capital social de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la junta, bajo la dirección del Presidente de la compañía señor Segundo Benancio Quitio Pilataxi, actúa como Secretario el señor Luis Tayupanda Reinoso, Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.**, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Designar para un nuevo periodo administrativo al **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.**

Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por disposición del Presidente de la Junta señor Segundo Benancio Quitio Pilataxi, quien preside la junta, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la presencia y participación siguiente: **HUARACA OROZCO NELLY MAGDALENA**, propietaria de **SESENTA** (60) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **LARA GRANIZO LUIS ANGEL**, propietario de **SESENTA** (60) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **LLANGARI CUVI JOSE LUIS**, propietario de **SESENTA** (60) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **MARTINEZ RAMIREZ EDGAR ELÍAS**, propietario de **SESENTA** (60) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **BENALCAZAR BENAVIDES FAVIO SAUL** , propietario de **SESENTA** (60) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **QUITIO PILATAXI SEGUNDO BENANCIO**, propietario de **SESENTA** (60) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una, y con derecho a 60 votos; **SINCHE TENELEMA GALO WILFRIDO**, propietario de **SESENTA (60) ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **TAYUPANDA GALORA VÍCTOR ADOLFO**, propietario de **SESENTA (60) ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **TAYUPANDA REINOSO JORGE ALFREDO**, propietario de **SESENTA (60) ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **TAYUPANDA REINOSO LUIS**, propietario de **SESENTA (60) ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos; **y YAMBAY TAYUPANDA JUAN**, propietario de **SESENTA (60) ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 60 votos, capital presente **SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES**; Accionistas Presentes **ONCE**; Acciones Representadas **SEISCIENTAS**.

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los accionistas concurrentes representan más del CINCUENTA POR CIENTO del capital social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 inciso segundo de la Ley de Compañías; y, constado que existe el quórum estatutario suficiente para la realización de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, razón por la que el señor Presidente ordena que, por Secretaría, se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

1.- Designar para un nuevo periodo administrativo al **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.**

Luego de la lectura respectiva del único punto del **ORDEN DEL DÍA** y sometido a consideración de los accionistas concurrentes el asunto a tratarse, luego de la deliberación respectiva, por unanimidad del capital social presente, **APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA** propuesto quedando de esta manera ratificada e instalada la sesión en legal y debida forma.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día o asunto acordado; y, pone a consideración el **Primer Punto y único punto** del orden del día que dice: Designar para un nuevo periodo administrativo al **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.**

Inmediatamente, el señor Presidente de la Compañía expone que: Por cuanto el periodo administrativo para el que fueron elegidos tanto el **PRESIDENTE** de la Compañía, quien preside la junta y el **GERENTE GENERAL** de la Compañía, quien actúa como secretario, se halla **FENECIDO** se hace necesario designar un nuevo **PRESIDENTE** y un nuevo **GERENTE GENERAL** para el nuevo periodo administrativo, para evitar cualquier inconveniente ante los organismos de control

e instituciones públicas o privadas, que pueda resultar de la prórroga de funciones que se ha dado desde el vencimiento del plazo para el que fueron elegidos, razón por la que pone en consideración de los accionistas presentes la DESIGNACIÓN de un nuevo PRESIDENTE y un nuevo GERENTE GENERAL, Una vez que ha sido expuestas las razones por las que es imperativo estas designaciones de manera pormenorizada, el señor PRESIDENTE quien preside la Junta declara abierta la nominación para ocupar el cargo de nuevos administradores, en este punto. PIDE la palabra la accionista, señora **NELLY MAGDALENA HUARACA OROZCO**, quien manifiesta que, amparada en lo disponen los artículos VIGESIMO SEXTO y VIGESIMO SEPTIMO del Estatuto de Constitución de la COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A. por cuanto los administradores que se hallan en funciones prorrogadas han cumplido durante su función un buen desempeño, PROPONE que sean REELEGIDOS para el nuevo periodo administrativo en las mismas funciones, es decir como PRESIDENTE el señor Segundo Benancio Quitio Pilataxi; y, como Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la Compañía el señor Luis Tayupanda Reinoso, luego de escuchada la propuesta realizada, pide la palabra el señor Luis Tayupanda Reinoso, quien manifiesta que debido a las ocupaciones de índole laboral se le hace imposible seguir en funciones razón por la que no ACEPTA su nominación y más bien manifiesta que considerando las ocupaciones de todos los compañeros accionistas por no contravenir el ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA considera que se hace necesario designar como GERENTE GENERAL a una persona que no sea ACCIONISTA de la compañía por lo que al estar presente el señor **AMADO FERMIN BENALCAZAR BENAVIDES**, conocido y amigo de todos los accionistas presentes MOCIONA para que el antes referido ciudadano sea quien ocupe para el nuevo periodo administrativo el cargo de GERENTE GENERAL y en tal virtud Representante Legal de la Compañía. Acto seguido PIDE la palabra el señor **SEGUNDO BENANCIO QUITIO PILATAXI**, quien preside la junta en calidad de PRESIDENTE de la compañía, quien manifiesta que no tiene ningún inconveniente seguir en funciones por lo que ACEPTA su nueva nominación y por estar presidiendo la junta declara abierto se realicen las deliberaciones del caso toda vez que de parte de los accionistas presentes no ha existido ninguna otra alternativa ante las propuestas realizadas sin haber existido objeción de parte de los administradores nominados para el nuevo periodo administrativo, ni de los accionistas presentes, este punto del orden del día es APROBADO POR UNANIMIDAD por todos los accionistas, quedando designados para el nuevo periodo administrativo como PRESIDENTE el señor **SEGUNDO BENANCIO QUITIO PILATAXI** y como GERENTE GENERAL y en tal virtud Representante Legal de la Compañía, el señor **AMADO FERMIN BENALCAZAR BENAVIDES**, quedando además de esta manera autorizado expresamente y por mandato legal, para que el señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la Compañía que ha sido elegido, señor **AMADO FERMIN BENALCAZAR BENAVIDES**, realice los trámites necesarios para la Inscripción y Registro de los nombramientos tanto del Presidente y del Gerente General para el nuevo periodo administrativo en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, así como también en la Superintendencia de Compañías, sin que sea

necesario para el efecto de esta autorización tratarlo fuera de este punto del orden del día.

No habiendo otro punto de que tratar, el señor Presidente de la Junta declara un receso de una hora para que el secretario redacte el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la al ACTA redactada con la RESOLUCIÓN de los accionistas concurrentes de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, misma que se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna esta ACTA,

Siendo, las dieciocho horas treinta minutos, se levanta la sesión; y, para constancia y validez del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art. 246, de la Ley de Compañías, firman quienes CERTIFICAN, la validez de la Junta.



Segundo Benancio Quitio Pilataxi
PRESIDENTE



Luis Tayupanda Reinoso
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Riobamba, 29 de enero del 2018.

Riobamba, 5 de febrero del 2018

Señor
Amado Fermín Benalcázar Benavides

Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero del 2018, a las 17h00, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.**, por un periodo de **TRES AÑOS**, según consta en el **ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO** del estatuto de la compañía.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía, entre otras funciones le corresponde, la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía sin perjuicio de lo que establece la ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.**, se constituyo mediante escritura pública celebrada el día miércoles catorce de enero del dos mil quince, otorgado ante el Notario Publico Sexto del Cantón Riobamba, Abogado. **HERNAN CAMPOS GALLEGOS** y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba con el Nro. 23, anotado bajo el Nro. 123 del Repertorio, el día 21 de febrero del 2015.

Atentamente



Sr. Segundo Benancio Quitio Pilataxi
C.C. 0602463119
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: **Yugoslavia s/n y 9 de Octubre**
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Yo, **AMADO FERMIN BENALCAZAR BENAVIDES**, agradezco y acepto el nombramiento para el cargo de **GERENTE GENERAL** y en tal virtud Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A.** Riobamba, 5 de Febrero del 2018



Sr. Amado Fermín Benalcázar Benavides
C.C. 0401159215
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: **Panamericana sur Km 4 ½.**
GERENTE GENERAL
Riobamba, 5 de febrero del 2018

0411

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 040115921-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BENALCAZAR BENAVIDES
AMADO FERMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
BOLIVAR
GARCIA MORENO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO V444314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BENALCAZAR ARTEAGA AMADO ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BENAVIDES CADENA CLARA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2016-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-01

IGM 16 04 462 19

000898655

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 243 NUMERO 0401159215 CEDULA

BENALCAZAR BENAVIDES AMADO FERMIN
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
RIOBAMBA CANTÓN ZONA:
LICAN PARROQUIA

0401159215

01-06-2016




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 1651.MJ

